



DATOS RELEVANTES SESIÓN SOLEMNE PARA RECIBIR LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA				
2.- FECHA	08 de mayo de 2015.				
3.- INICIO	10:41 hrs.	4.- RECESOS	00:26 hrs.	5.- TÉRMINO	11:43 hrs.
6.- DURACIÓN	0:48 hrs.				
7.- QUÓRUM	25 Legisladores.				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
2. COMISIONES PROTOCOLARIAS	2
3. INTERVENCIONES	
a) Del Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente	1
b) Del Presidente de la República de Colombia	1
TOTAL	5

1. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	CONTENIDO	Aprobación
1	Para celebrar Sesión Solemne, con motivo de la visita del Presidente de la República de Colombia. Acuerdo: PRIMERO.- El viernes 8 de mayo de 2015, a las 11:00 horas, la Comisión Permanente acuerda realizar Sesión Solemne para recibir en el Pleno la visita del señor Juan Manuel Santos Calderón, Presidente de la República de Colombia. La Sesión Solemne se realizará en el salón de sesiones del Senado de la República, ubicado en Paseo de la Reforma 135, de la Ciudad de México. SEGUNDO.- Durante su presencia en el Salón de Sesiones de este órgano legislativo, al señor Juan Manuel Santos Calderón se le asignará un escaño en el presidium. TERCERO.- A la sesión solemne se invitará al Secretario de Relaciones Exteriores de México y se le asignará un escaño en el presidium. CUARTO.- La Sesión Solemne se realizará conforme al formato que a continuación se indica: a) Al contar con la presencia en el salón de sesiones del Presidente Juan Manuel Santos Calderón, se entonarán los himnos nacionales de la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos. b) El Presidente de la Mesa Directiva, en representación de la Comisión Permanente, dirigirá un mensaje de bienvenida al Presidente de la República de Colombia y su comitiva. c) Se concederá el uso de la tribuna al señor Juan Manuel Santos Calderón para dirigir un mensaje a la Asamblea. QUINTO.- En esta Sesión Solemne únicamente tendrán lugar las intervenciones señaladas en el texto del presente Acuerdo. SEXTO.- En reconocimiento a la importancia de los invitados, el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente designará a las comisiones de ceremonial a que se refiere el artículo 196 del Reglamento para el gobierno interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. SÉPTIMO.- Se dirigirá invitación a los Senadores de la República y Diputados del Congreso de la Unión para que asistan a esta Sesión Solemne y se invitará a miembros del cuerpo diplomático. OCTAVO.- Dentro del salón de sesiones donde se desarrolle la Sesión Solemne, se designarán lugares para los invitados especiales, así como de legisladores e integrantes de la comitiva del Presidente de la República de Colombia. NOVENO.- Se enviará solicitud a la Secretaría de la Defensa Nacional para contar con personal militar necesario en las actividades que se desarrollarán con motivo de la Sesión Solemne. DÉCIMO.- Se instruye a las Secretarías Generales de la Cámara de Senadores a hacer las gestiones necesarias y a cumplir con las tareas de logística que requiera el recinto del Senado de la República para la organización y durante el desarrollo de la Sesión Solemne.	Aprobado el 30 de abril de 2015.



2. COMISIONES PROTOCOLARIAS

No.	ASUNTO	COMISIÓN
1	Para recibir y acompañar a salir del Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores al Presidente de la República de Colombia, señor Juan Manuel Santos Calderón	Sen. Daniel Amador Gaxiola (PRI), Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), Dip. Amalia Dolores García Medina (PRD), Dip. Rubén Acosta Montoya (PVEM), Dip. Danner González Rodríguez (MC), Sen. Emilio Antonio Gamboa Patrón (PRI), Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PRD), Dip. Jorge Iván Villalobos Seáñez (PAN) y Dip. Manuel Añorve Baños (PRI).
2	Para recibir y acompañar a salir del Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores al Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. José Antonio Meade Kuribreña	Sen. Manuel Cavazos Lerma (PRI), Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN), Sen. Venancio Luis Sánchez Jiménez (PRD), Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) y Sen. Arturo Zamora Jiménez (PRI).

3. INTERVENCIONES

a) Del Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

1	Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta
---	--

b) Del Presidente de la República Popular de Colombia.

1	Señor Juan Manuel Santos Calderón
---	-----------------------------------